



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS**  
**PARACAS CONTINUANDO CON LA TRANSFORMACION!**  
**ALCALDIA**

**RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 347-2015-MDP/ALC**

Paracas, 18 de junio del 2015.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS.**

**VISTO:**

El Memorando N° 1196-2015-MDP/GA, de fecha 18 de junio de 2015, por el cual la Gerencia de Administración solicita la autorización para otorgar el importe de S/. 6,000.00 Nuevos Soles a la servidora Yine Elena Ucharima Tinipuclla bajo la modalidad de encargo, para la adquisición de regalos en homenaje al Día del Padre en la Municipalidad Distrital de Paracas y,

**CONSIDERANDO:**

Qué, de acuerdo al artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 40.1 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, puede utilizarse, excepcionalmente, la modalidad de "Encargo" a personal expresamente designado para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo a la naturaleza de determinadas funciones, al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales, a las condiciones y características de ciertas tareas y trabajos o a restricciones justificadas en cuanto a la oferta local de determinados bienes y servicios. En este último caso, con previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces;

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto mediante Informe N° 0751-2015-MDP/GPP, otorga disponibilidad presupuestal en la siguiente cadena funcional programática: meta 0012, específica de gasto 2.3.2 7.1 1.9 9, importe S/. 6,000.00 y rubro 08;

Que, la Gerencia de Administración solicita autorización para otorgar el importe de S/. 6,000.00 Nuevos Soles a la servidora Yine Elena Ucharima Tinipuclla bajo la modalidad de encargo, para la adquisición de regalos en homenaje al Día del Padre en la Municipalidad Distrital de Paracas;

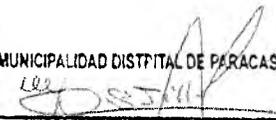
Estando a lo expuesto, con la visación del Gerente Municipal, Gerente de Administración y Gerente de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** AUTORIZAR a la Gerencia de Administración a otorgar, bajo la modalidad de "Encargo", el importe de SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 6,000.00) a la servidora Yine Elena Ucharima Tinipuclla, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR a la Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Sr. Miguel Angel Castillo Ojeda  
ALCALDE